

# NORMATIVA LIGA CÁNTABRA DE PÁDEL



2017

## INDICE

	Página
<b>I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>II. FECHAS.....</b>	<b>4</b>
<b>III. ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>4</b>
III.1. Distribución de los equipos en cada categoría	
III.2. Número de equipos en cada categoría	
III.3. Sistema de competición	
III.4. Premios y trofeos	
<b>IV. EQUIPOS.....</b>	<b>18</b>
IV.1. Requisitos	
IV.2. Inscripción	
IV.3. Titularidad	
IV.4. Sede	
IV.5. Plantilla	
IV.6. Filiales	
IV.7. Capitanes	
<b>V. DIRECTOR DE COMPETICIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>VI. PARTIDOS.....</b>	<b>23</b>
VI.1. Horarios	
VI.2. Convocatoria	
VI.3. Protocolo	
VI.4. Incidencias	
VI.5. Acta oficial	
VI.6. Aplazamiento	
VI.7. Competiciones deportivas	
VI.8. Condiciones meteorológicas adversas	
VI.9. Retraso en la comunicación de la fecha del partido	
VI.10. Interrupciones imprevistas	
VI.11. Partidos aplazados	
<b>VII. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.....</b>	<b>27</b>

<b>VIII. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>28</b>
VIII.1. Presentación de los datos necesarios	
VIII.2. Temporalización	
VIII.3. Cumplimentación del acta	
<b>IX. SANCIONES.....</b>	<b>30</b>
IX.1. Disciplinarias	
IX.2. Deportivas	
IX.3. Conductas que conllevan sanción en liga	
<b>X. RECLAMACIONES.....</b>	<b>35</b>

## **I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD**

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes.

En cuanto al Reglamento de juego de pádel y en todo lo que no contemple la presente normativa de pádel, se regirá por los Reglamentos y Normativas oficiales de la Federación Española de Pádel.

En la Web [www.federacioncantabradepadel.com](http://www.federacioncantabradepadel.com), se publicará el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la liga.

La Federación Cántabra de Pádel, se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse a ella para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a normativa, actas/resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores altas/bajas ó lesiones.

## **II. FECHAS**

La liga se celebrará aproximadamente entre enero y junio.

## **III. ORGANIZACIÓN**

La FCP decidirá antes del comienzo de la temporada las categorías y grupos que habrá en la Liga, el número de equipos que componen cada una o uno, el sistema de competición a aplicar en cada categoría, el número de ascensos y de descensos entre las categorías, y de la cuantía de material, premios y trofeos a otorgar.

### **III.1. Distribución de los Equipos en cada Categoría.**

Los equipos irán formando las distintas categorías en orden a la clasificación definitiva obtenida en la liga de la temporada anterior, intercambiando el puesto los equipos ascendidos con los descendidos. En la cola de esta clasificación aparecerán los equipos que no disputaron la Liga de la temporada anterior.

Si un equipo desaparece, todos los equipos clasificados a continuación ascenderán una posición. La plaza del equipo desaparecido la ocupará el siguiente equipo mejor clasificado de la liga anterior. Solo podrá renunciar a esa plaza en el caso de que otro equipo, siguiendo la clasificación, esté dispuesto a ocuparla.

Si un equipo renuncia voluntariamente a su categoría, sólo podrán inscribirse en la competición del año siguiente cumpliendo al menos una de las dos condiciones siguientes:

- Cambio de sede.
- No mantener más del 50% de la plantilla del equipo desaparecido.

En cualquier caso, los equipos que hayan renunciado a su categoría perderán el nombre y sólo podrán inscribirse en la última categoría, considerándose como un nuevo equipo.

Los equipos de nueva formación irán ocupando la cola de esta clasificación por orden de inscripción en la competición teniendo en cuenta la fecha del registro bancario del ingreso de las cuotas de inscripción más la fianza del mismo al menos por el número mínimo de jugadores establecido en el apartado IV.1

Cuando alguna categoría se desdoble en más de un grupo, los equipos se distribuirán en los mismos, por criterios clasificatorios de la liga anterior. El primer clasificado irá al Grupo A, el 2º al B, el 3º al C, el 4º al D, el 5º al D, el 6º al C, y así sucesivamente hasta completar los grupos. En este caso, los que cuenten con varios equipos en una misma categoría, se situarán en grupos diferentes, saltándose su posición en el grupo.

Ejemplo:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
			→
←			
			→
←			
			→
←			
			→
←			

III.2. Número de Equipos en cada Categoría.*III.2.1. Modalidad masculina.*

La temporada 2017 contará con 5 categorías distribuidas de la siguiente forma:

1ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS
	GRUPO B	8 EQUIPOS
2ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS
	GRUPO B	8 EQUIPOS
3ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS
	GRUPO B	8 EQUIPOS
	GRUPO C	8 EQUIPOS
	GRUPO D	8 EQUIPOS
4ª CATEGORIA	GRUPO A	10 EQUIPOS
	GRUPO B	10 EQUIPOS
	GRUPO C	10 EQUIPOS
5ª CATEGORIA	GRUPO A	9 EQUIPOS
	GRUPO B	8 EQUIPOS

*III.2.2. Modalidad femenina.*

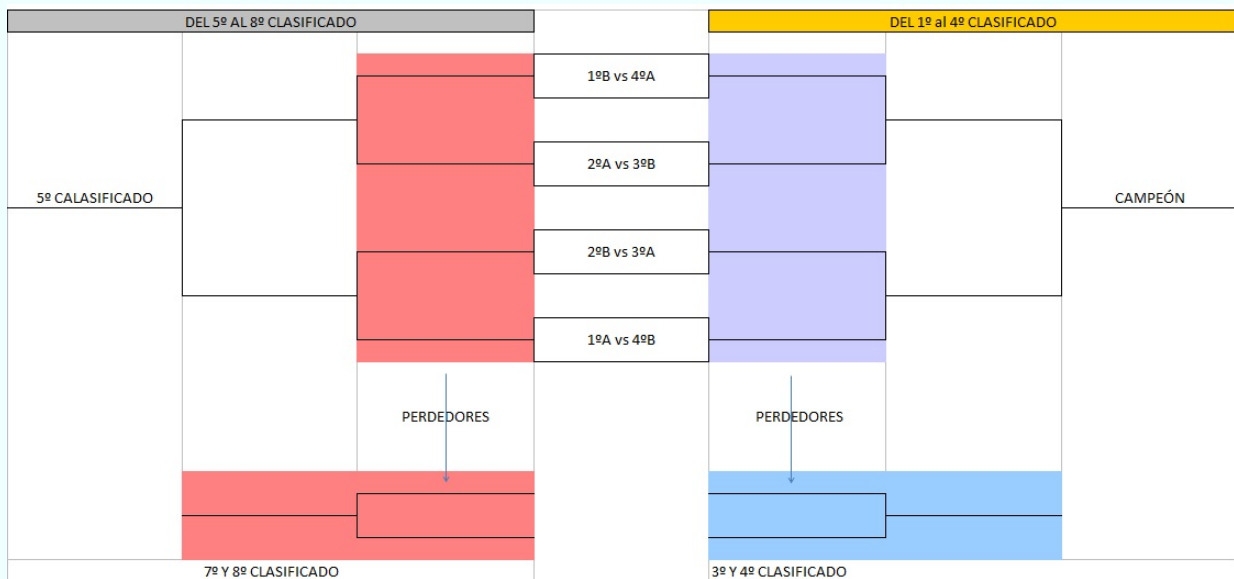
1ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS
	GRUPO B	6 EQUIPOS
2ª CATEGORIA		10 EQUIPOS
3ª CATEGORIA	GRUPO A	10 EQUIPOS
	GRUPO B	10 EQUIPOS
4ª CATEGORIA	GRUPO A	11 EQUIPOS
	GRUPO B	11 EQUIPOS
	GRUPO C	12 EQUIPOS

III.3. Sistema de competición.

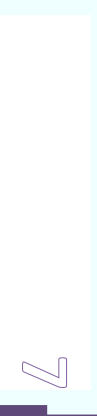
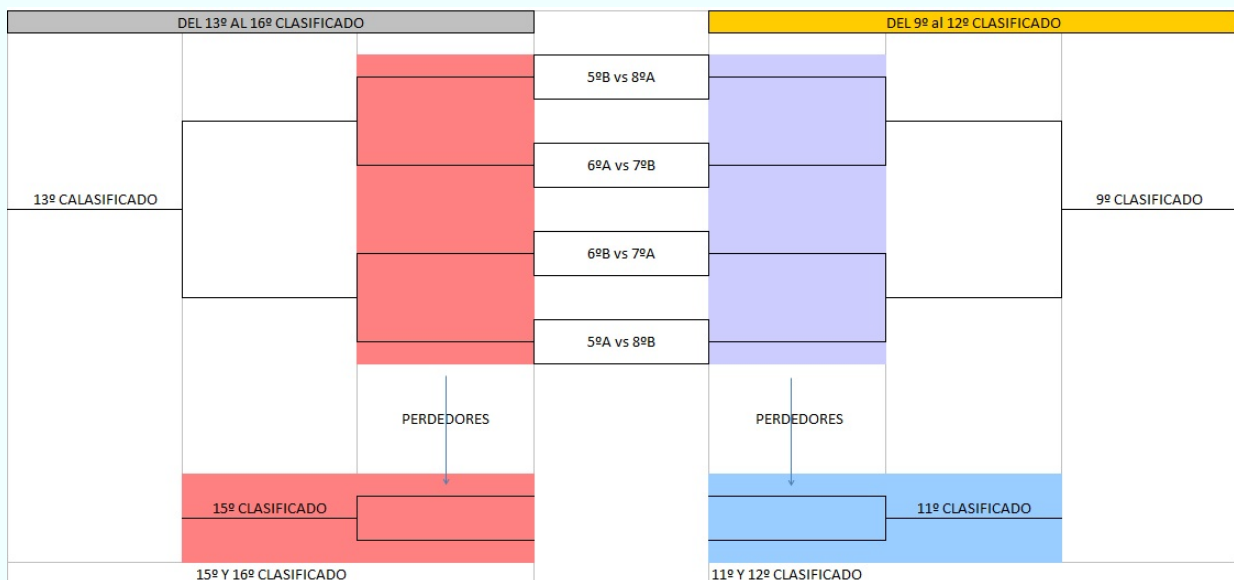
➤ **Modalidad masculina**

- 1ª categoría.

Una vez finalizada la fase de liga, los 4 primeros equipos clasificados de cada grupo disputarán un play off para determinar las posiciones y el campeón de la liga.



Los cuatro últimos equipos clasificados de cada grupo, disputarán un play off para determinar las posiciones y los equipos que descienden.



Los tres últimos equipos clasificados descenderán a 2ª categoría.

Estos play off se disputarán a ida y vuelta, jugándose el primer enfrentamiento en casa del equipo peor clasificado. Si los dos equipos han finalizado la liga en la misma posición dentro de sus respectivos grupos, la FCP realizará un sorteo público para determinar donde se disputará el primer enfrentamiento.

Una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un empate a partidos ganados, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Para que un jugador pueda disputar el play off, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo, el 25% de los partidos de su equipo, redondeando hacia el número entero más próximo. En caso de que exista la misma diferencia hacia arriba que hacia abajo, se redondeará hacia el número entero superior.

Sólo podrán disputar el play off aquellos jugadores que figuren inscritos en el equipo que juega el play off. No se podrá alinear a jugadores filiales.

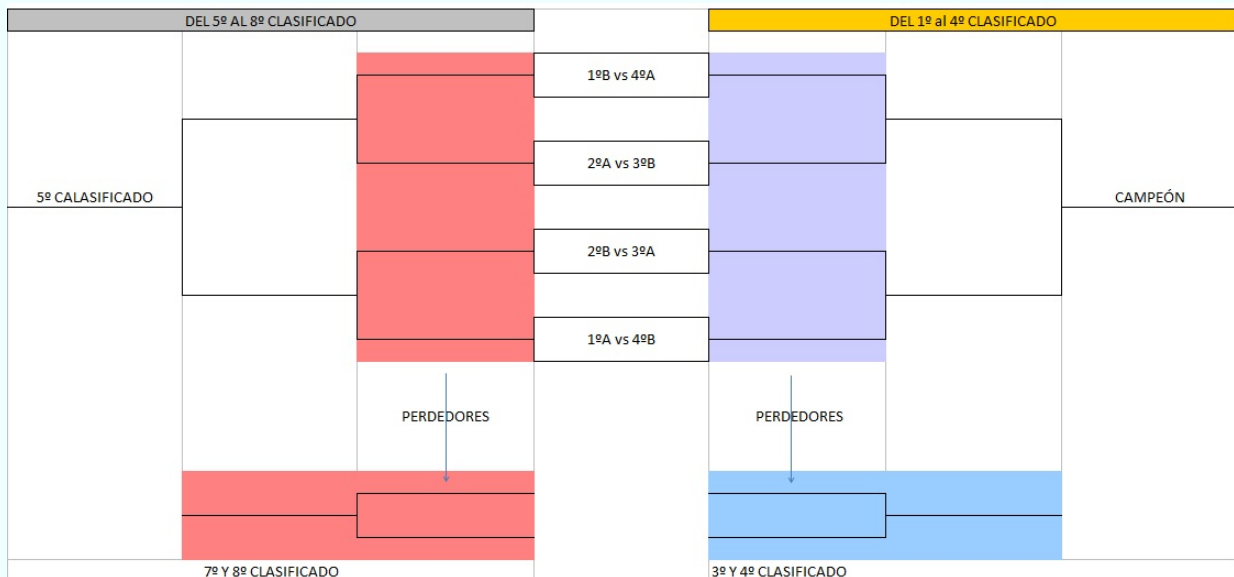
En caso de que un jugador haya tenido una lesión de más de 30 días de duración, se descontarán los partidos que haya jugado su equipo en ese periodo para realizar el cálculo de porcentaje. El jugador lesionado deberá comunicárselo a la FCP en el plazo de 10 días desde el inicio de la lesión, adjuntando certificado médico.

- 2ª categoría.

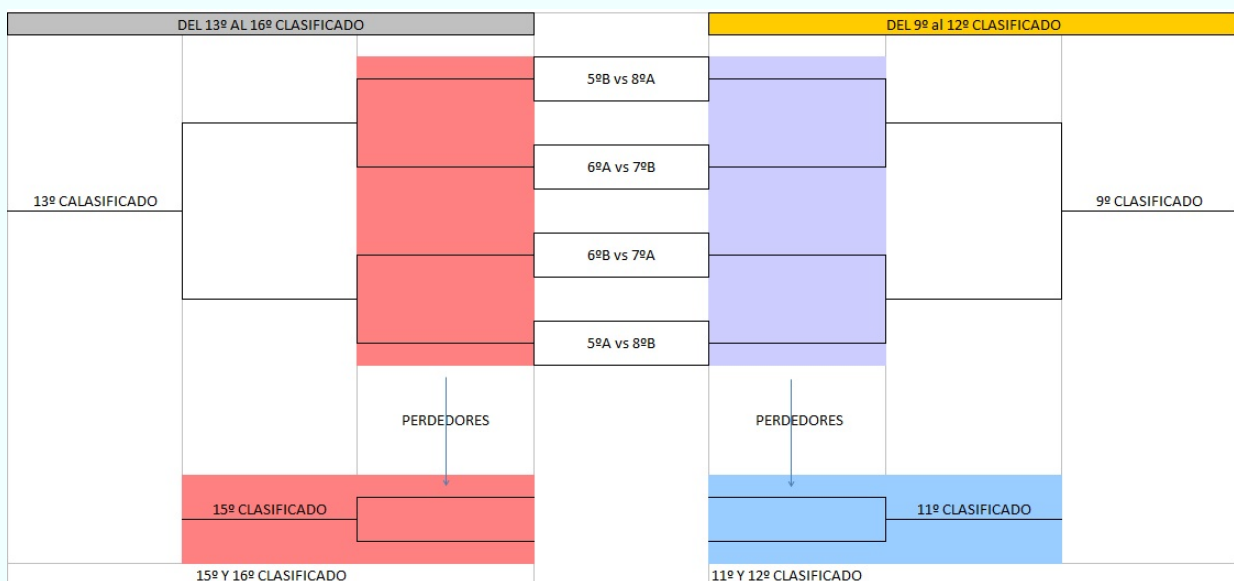
Una vez finalizada la fase de liga, los 4 primeros equipos clasificados de cada grupo disputarán un play off para determinar las posiciones y el campeón de la liga.

Los tres primeros equipos clasificados ascenderán a 1ª categoría.





Los cuatro últimos equipos clasificados de cada grupo, disputarán un play off para determinar las posiciones y los equipos que descienden.



Los cuatro últimos equipos clasificados descenderán a 3ª categoría.

Estos play off se disputarán a ida y vuelta, jugándose el primer enfrentamiento en casa del equipo peor clasificado. Si los dos equipos han finalizado la liga en la misma posición dentro de sus respectivos grupos, la FCP realizará un sorteo público para determinar donde se disputará el primer enfrentamiento.

Una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un empate

a partidos ganados, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Para que un jugador pueda disputar el play off, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo, el 25% de los partidos de su equipo, redondeando hacia el número entero más próximo. En caso de que exista la misma diferencia hacia arriba que hacia abajo, se redondeará hacia el número entero superior.

Sólo podrán disputar el play off aquellos jugadores que figuren inscritos en el equipo que juega el play off. No se podrá alinear a jugadores filiales.

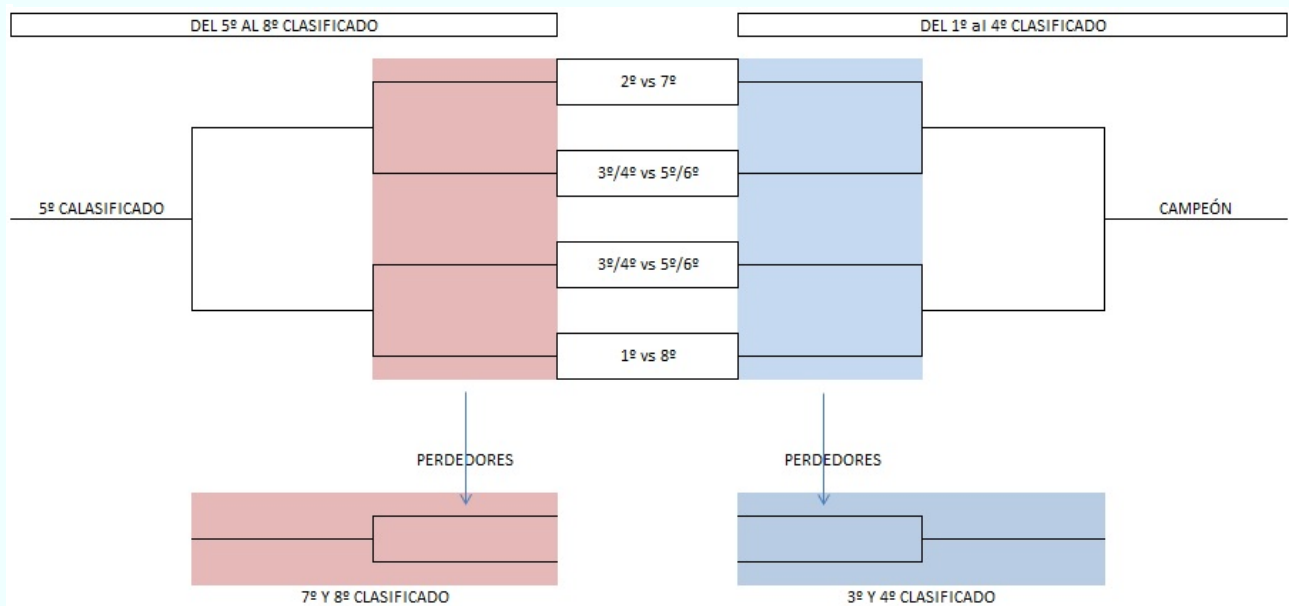
En caso de que un jugador haya tenido una lesión de más de 30 días de duración, se descontarán los partidos que haya jugado su equipo en ese periodo para realizar el cálculo de porcentaje. El jugador lesionado deberá comunicárselo a la FCP en el plazo de 10 días desde el inicio de la lesión, adjuntando certificado médico.

- 3ª categoría

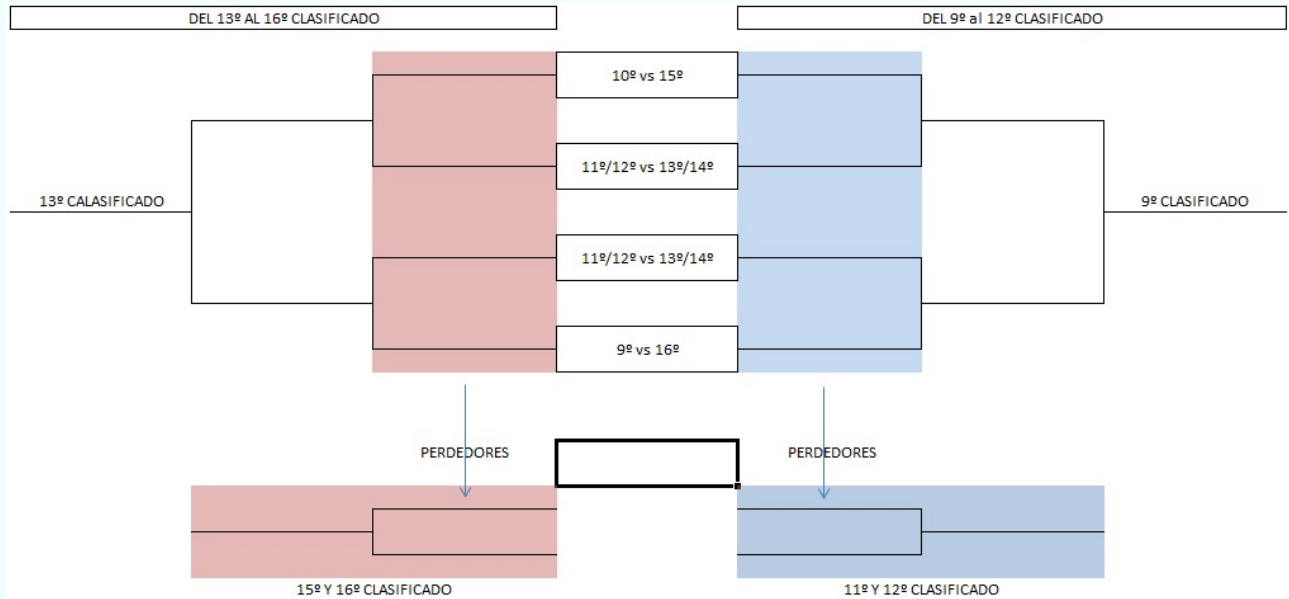
En 3ª categoría masculina, compuesta por cuatro grupos de ocho equipos, la competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, se disputará un play off atendiendo al siguiente formato:

- Los dos primeros equipos clasificados de cada grupo se disputarán los puestos de 1º al 8º en la clasificación final de la liga.

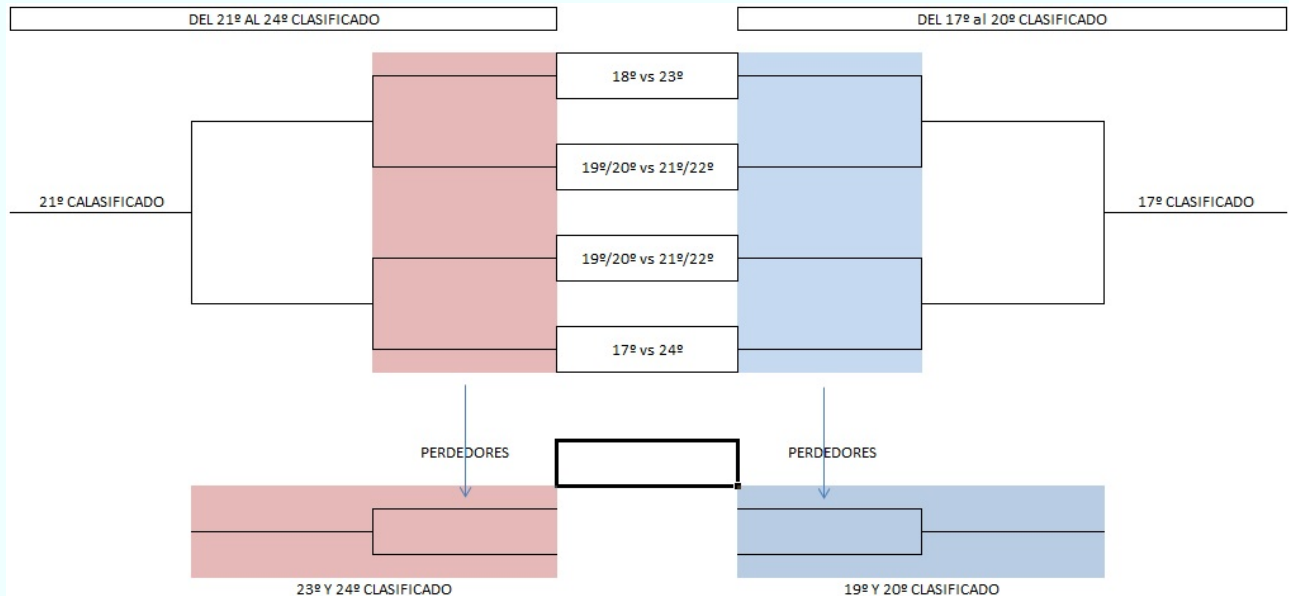
Los cuatro primeros clasificados ascenderán a 2ª categoría.



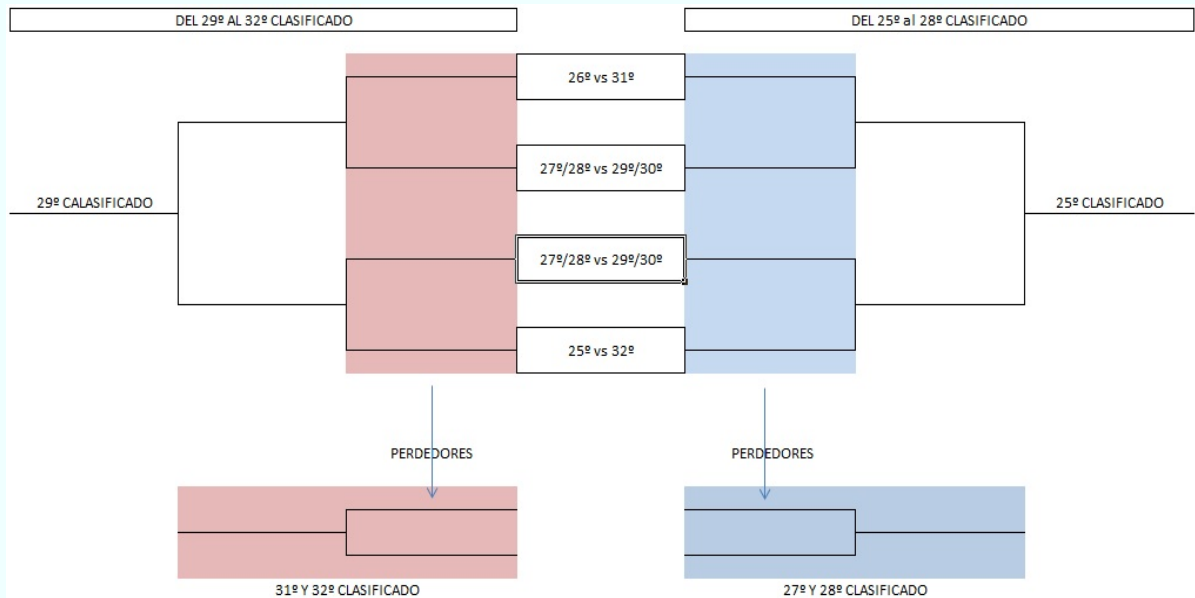
- Los equipos clasificados en tercer y cuarto lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 9º al 16º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en quinto y sexto lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 17º al 24º en la clasificación final de la liga.



- Los equipos clasificados en séptimo y octavo lugar de cada grupo se disputarán los puestos de 24º al 32º en la clasificación final de la liga.



Los últimos seis clasificados descenderán a 4ª categoría.

Todos los enfrentamientos del play off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado.

Para que un jugador pueda disputar el play off, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo, el 25% de los partidos de su equipo, redondeando hacia el número entero más próximo. En caso de que exista la misma diferencia hacia arriba que hacia abajo, se redondeará hacia el número entero superior.

Sólo podrán disputar el play off aquellos jugadores que figuren inscritos en el equipo que juega el play off. No se podrá alinear a jugadores filiales.

En caso de que un jugador haya tenido una lesión de más de 30 días de duración, se descontarán los partidos que haya jugado su equipo en ese periodo para realizar el cálculo de porcentaje. El jugador lesionado deberá comunicárselo a la FCP en el plazo de 10 días desde el inicio de la lesión, adjuntando certificado médico.

- 4ª categoría

En 4ª categoría masculina, compuesta por tres grupos de diez equipos, para determinar la clasificación se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

Ascenderán a 3ª categoría los dos primeros equipos clasificados de cada grupo.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, se disputará un triangular entre los equipos clasificados en la 1ª posición de su grupo, que determinará quien ha sido el equipo campeón. La sede será designada por la FCP.

Para que un jugador pueda disputar el triangular, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo, el 25% de los partidos de su equipo, redondeando hacia el número entero más próximo. En caso de que exista la misma diferencia hacia arriba que hacia abajo, se redondeará hacia el número entero superior.

Descenderán los dos últimos equipos clasificados de cada grupo.

Sólo podrán disputar el play off aquellos jugadores que figuren inscritos en el equipo que juega el play off. No se podrá alinear a jugadores filiales.

En caso de que un jugador haya tenido una lesión de más de 30 días de duración, se descontarán los partidos que haya jugado su equipo en ese periodo para realizar el cálculo de porcentaje. El jugador lesionado deberá comunicárselo a la FCP en el plazo de 10 días desde el inicio de la lesión, adjuntando certificado médico.

#### - 5ª categoría

En 5ª categoría masculina, compuesta por dos grupos de nueve y ocho equipos respectivamente, la competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos que finalicen en la misma posición, jugarán un enfrentamiento a ida y vuelta para determinar su clasificación final. El partido de ida se disputará en casa del equipo con peor porcentaje de eliminatorias ganadas. Si existe empate, se tendrá en cuenta:

1. Porcentaje de partidos ganados.
2. Diferencia de set.
3. Diferencia de juegos.

Los equipos clasificados en 8ª posición de cada grupo, disputarán un triangular con el equipo del grupo A clasificado en 9ª posición. Este triangular se disputará en un fin de semana en la sede designada por la FCP.

Ascenderán los 3 primeros equipos clasificados de cada grupo.

En todas las categorías, en caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de eliminatorias ganadas, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

a) Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:

1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
2. Partidos ganados entre los implicados.
3. Diferencia de set entre los implicados.
4. Diferencia de juegos entre los implicados.

b) Si el empate es entre más de dos equipos se tendrán en cuenta:

1. Eliminatorias ganadas entre los implicados
2. Partidos ganados entre los implicados.
3. Diferencia de set entre los implicados.
4. Diferencia de juegos entre los implicados.

**Cuando teniendo en cuenta las eliminatorias ganadas entre los implicados, algún equipo ya rompa el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.**

➤ **Modalidad femenina**

- 1ª categoría.

Estará compuesta por dos grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos los equipos clasificados en primera, segunda y tercera posición, pasarán a disputar la Liga Oro y los equipos clasificados en cuarta, quinta y sexta posición disputarán la Liga Plata.

➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación.

➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la competición.

Descenderán los dos últimos equipos clasificados.

- 2ª categoría.

La liga se disputará en formato liga, jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación.

Ascenderán a 1ª categoría los dos primeros equipos clasificados.

No descenderá ningún equipo.

- 3ª categoría.

Estará compuesta por dos grupos y 10 equipos en cada uno de ellos. Dentro de cada grupo se disputará en formato liga, jugando todos contra todos a ida y vuelta.

Para determinar la clasificación se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

Una vez establecida la clasificación los equipos clasificados en la primera posición de cada grupo se enfrentarán en una eliminatoria a ida y vuelta para determinar el campeón de 3ª categoría. El partido de ida se disputará en casa del equipo con peor porcentaje de eliminatorias ganadas. Si existe el empate, se tendrá en cuenta:

1. Porcentaje de partidos ganados.
2. Diferencia de set.
3. Diferencia de juegos.

– 4ª categoría.

En 4ª categoría femenina, compuesta por tres grupos. El grupo A estará compuesto por 11 equipos, el grupo B estará compuesto por 11 equipos y el grupo C estará compuesto por 12 equipos. Para determinar la clasificación final se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados.
3. Porcentaje de partidos ganados.
4. Porcentaje de sets ganados.
5. Porcentaje de juegos ganados.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la liga regular los equipos clasificados en la primera posición de cada grupo disputarán un triangular en sede neutral para establecer sus posiciones. La sede será designada por la FCP.

En cualquier categoría, en caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de eliminatoria ganadas, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:

1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
2. Partidos ganados entre los implicados.
3. Diferencia de set entre los implicados.
4. Diferencia de juegos entre los implicados.

Si el empate es entre más de dos equipos se tendrán en cuenta:

1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
2. Partidos ganados entre los implicados.
3. Diferencia de set entre los implicados.
4. Diferencia de juegos entre los implicados.

**Cuando teniendo en cuenta las eliminatorias ganadas entre los implicados, algún equipo ya rompa el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.**



### III.3.1. Ascensos y Descensos.

#### ➤ Modalidad masculina.

- 1ª Categoría.
  - Descenderán los tres últimos clasificados del play off.
  
- 2ª Categoría.
  - Ascenderán los tres primeros clasificados del play off.
  - Descenderán directamente los cuatro últimos clasificados del play off.
  
- 3ª categoría.
  - Ascenderán los cuatro primeros clasificados del play off.
  - Descenderán los seis últimos clasificados del play off.
  
- 4ª categoría.
  - Ascenderán directamente los dos primeros clasificados de cada grupo.
  - Descenderán a 5ª categoría los 2 últimos clasificados de cada grupo.
  
- 5ª categoría.
  - Ascenderán directamente los tres primeros equipos clasificados de cada grupo

#### ➤ Modalidad femenina.

- 1ª Categoría.
  - Descenderán los dos últimos equipos clasificados de la Liga Plata.
  
- 2ª Categoría.
  - Ascenderán directamente los dos primeros clasificados.
  - No descenderá ningún equipo.

Para la Liga 2018 está previsto que haya 2 grupos compuestos por 8 equipos cada uno.

- 3ª Categoría.

- Ascenderán directamente los tres primeros clasificados de cada grupo.
- Descenderán directamente los dos últimos clasificados de cada grupo.

Para la Liga 2018 está previsto que haya 2 grupos compuestos por 8 equipos cada uno.

- 4ª categoría.

- Ascenderán directamente los dos primeros equipos clasificados de cada grupo.

Entre los equipos clasificados en la primera posición de cada grupo se disputará un triangular para determinar el equipo campeón. La sede será designada por la FCP.

Si por reestructuración de categorías, antes de comenzar la nueva temporada, se decidiese ampliar el número de equipos que compondrán una categoría, tendrán preferencia los equipos descendidos. En caso de que estos no aceptasen las plazas, se cubrirán obligatoriamente atendiendo a la clasificación final de la liga anterior.

#### III.4.Premios y Trofeos.

Una vez finalizada la Liga se entregará en la Gala de Fin de Temporada un trofeo a los equipos campeones y subcampeones de cada categoría y una medalla a cada uno de sus componentes.

### IV. EQUIPOS

#### IV.1 Requisitos

Podrá participar en la Liga cualquier equipo, que pertenezca a un club federado, con un mínimo de 14 jugadores (categoría masculina) u 8 jugadoras (categoría femenina), que tenga una sede en Cantabria con al menos dos pistas de pádel reglamentarias y con vestuarios y duchas para los jugadores. Todos los jugadores que presente un equipo deberán estar federados por la FCP y no estarán vetados por impago en cualquier otra competición oficial de la FCP.



Para que un jugador o jugadora pueda disputar la liga cántabra tendrá que cumplir o tener cumplidos 13 años en 2017.

Todos los equipos y jugadores inscritos en la Liga Cántabra de Pádel, cederán los derechos de imagen a la FCP.

#### IV.2 Inscripción

Para que pueda participar un Club con algún equipo en la Liga, deberá realizar antes de la fecha límite establecida por la FCP, los siguientes trámites administrativos:

1. Presentar el listado de los equipos que presenta, indicando su nombre, sede, dirección y teléfono de la misma. Igualmente deberá indicar si por algún motivo justificado no pudiese jugar como local algún fin de semana.
  
2. Presentar una relación en la Secretaría de la FCP de todos los jugadores que pertenecen al equipo, indicando el nombre, los 2 apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, NIF, domicilio (dirección, CP, localidad y provincia), teléfono, e-mail, nº de licencia federativa y fotografía a color tamaño carnet, indicando cuál es su capitán o representante del equipo. (Ficha Federativa)
  
3. Ingresar en la cuenta de la FCP la cuota de inscripción que se establezca para cada temporada (38 euros por jugador para la Liga 2017), así como la cuota de la licencia federativa según la tabla que se adjunta:

AÑO NACIMIENTO	CUOTA
Si cumples 18 años en 2017 en adelante	52 €
Si cumples 14 años en 2017 hasta los 17 años	39 €
Hasta los 14 años	33 €

A efectos normativos se contará como fecha de ingreso, la fecha bancaria de la orden de ingreso de la última cantidad mínima necesaria para satisfacer los requisitos, registrado en el correspondiente apunte bancario de la entidad bancaria colaboradora con la FCP. Un equipo se supondrá inscrito cuando haya dado todos los datos solicitados y haya abonado la cuota correspondiente de al menos el número de jugadores mínimo que debe poseer una plantilla. A lo largo de la competición, cuando ésta lo permita, un jugador se supondrá inscrito cuando haya dado todos sus datos y haya abonado su cuota correspondiente, como mínimo el lunes anterior al fin de semana del partido a disputar. Si por cualquier motivo la FCP no ha podido publicar antes del jueves los datos del jugador

en la plantilla, su capitán, si desea alinearle, deberá informar como muy tarde el jueves telefónicamente al capitán rival de su inscripción.

#### IV.3 Titularidad

La titularidad de un equipo reside en el club deportivo que lo acoge en su seno, de tal forma que si un club posee a varios equipos, éste podrá, a principio de la temporada, distribuirlos como quiera en las plazas que posea en la Liga, renombrarlos también como quiera, siempre y cuando no haga referencia al nombre de otro club, y distribuir libremente sus jugadores en ellos. Si un Club inscribiera para la Liga a menos equipos de los que inscribió en la Liga anterior, los que continúen ocuparán las plazas que él prefiera.

Si un club deportivo desaparece, los equipos que formaban parte de éste, sólo mantendrán la categoría cuando la mayoría de los componentes inscritos en el mismo permanezcan en el equipo. Si esto sucede cuando la temporada no ha concluido, el equipo deberá buscar una nueva sede donde jugar sus encuentros como local. Si la temporada hubiese concluido y desean continuar con el equipo, deberán de buscar un club que les acoja, o bien constituir uno.

#### IV.4 Sede

Cada equipo disputará sus partidos como local en su sede habitual indicada a la hora de realizar su inscripción. No obstante, a lo largo de la temporada todo equipo podrá cambiar de sede habitual, tras petición justificada a la FCP y con el visto bueno de la misma. Un equipo podrá disputar de forma eventual un partido en otra sede, con el beneplácito del equipo rival, o en caso contrario, con el visto bueno de la FCP tras petición justificada a la misma. Igualmente, se podrá obligar al equipo a cambiar de sede si ésta no cumple con los requisitos exigidos, si se restringe la entrada a posibles rivales, público, o si el estado de las pistas no es el adecuado a criterio de la FCP.

Todo club que sea sede de algún equipo que participe en la Liga Cántabra de Pádel, estará obligado a permitir el libre acceso a jugadores, público y medios audiovisuales de la FCP, durante la disputa de los enfrentamientos. De no ser así, el equipo foráneo podrá solicitar el aplazamiento de partido, eligiendo éste la nueva sede, fecha y hora en la que se disputará el enfrentamiento. Los costes de las pistas correrán a cargo del equipo que figuraba como local.

#### IV.5 Plantilla

Una vez comenzada la liga, cada equipo podrá ir ampliando su plantilla, hasta finalizada la primera vuelta, donde ya no podrán incorporar a más jugadores. Excepcionalmente, si por causas médicas justificadas (lesiones, fallecimientos, embarazos,...), un equipo sin filiales no tuviera el número de jugadores mínimo exigidos (IV.1) con posibilidad de jugar, podrá sustituir a los necesarios por nuevos jugadores, dándose de baja a los anteriores. Esta opción deberá ser aprobada por la Federación Cántabra de Pádel.

Con la idea de preservar la esencia de cada equipo, no se permitirá incorporar a jugadores que durante la misma temporada hayan pertenecido a la plantilla de otro equipo, salvo que no hayan disputado ningún partido o que hayan jugado en otro equipo del mismo club de inferior categoría.

En categoría masculina, no podrán participar en ningún equipo aquellos jugadores que a fecha 15 de diciembre de 2016 se encuentren entre los 100 primeros clasificados del ranking WPT.

#### IV.6 Filiales

Los equipos que tengan a otro de su club jugando en una categoría inferior en Liga, podrán alinear en su equipo a los que deseen de éste, previa comunicación al capitán rival, pero una vez jugados dos partidos, a partir de la fecha y hora del comienzo oficial del encuentro, formará parte ya de la plantilla de este equipo, desapareciendo de la plantilla del filial. Se entiende el comienzo oficial del encuentro cuando los capitanes rellenan el acta escrita con el enfrentamiento de las parejas, aunque durante su desarrollo el partido se aplace. Así pues, a partir de esa fecha y hora el jugador filial no podrá disputar ningún partido con su anterior equipo aunque se trate de algún partido aplazado de jornadas anteriores. **Sin embargo un jugador filial NO podrá disputar durante la misma jornada un partido con su equipo y otro con el de mayor categoría.**

Si un jugador filial disputa dos eliminatorias con distintos equipos, éste podrá escoger el equipo al que tendrá que pertenecer a partir de la fecha de su segunda convocatoria.

Un jugador de un equipo filial sólo podrá cambiar de equipo una vez por temporada. Si ya ha cambiado de equipo por haber sido utilizado como filial, no podrá volver a ser utilizado por otro equipo de superior categoría.

Un equipo con el número mínimo de jugadores permitido, no podrá ceder a uno de sus jugadores dos veces al otro equipo de su club de mayor categoría.

#### IV.7 Los Capitanes

Todo equipo deberá contar con la figura de un capitán o persona responsable, representante y mediador del equipo ante la FCP, el Director de la Liga y ante los capitanes de sus rivales. Son funciones del capitán de un equipo:

- a) Transmitir a la Secretaría de la FCP todos los datos que se soliciten del equipo y de sus jugadores y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FCP, informando con la mayor brevedad a la Secretaría de la FCP de los errores que detecte.
- b) Estar disponibles durante la competición mediante un teléfono móvil, a todos los capitanes rivales y al Director de la Liga. Nombrar sustituto ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición informando al Director de la Liga de su nombre y teléfono para escribirlo junto a él en el encabezamiento de su equipo.

- c) Ser la persona encargada de ponerse en contacto con los capitanes rivales y con el Director de la Liga para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- d) Cumplimentar y presentar las actas de los partidos a tiempo.
- e) Representar al equipo en cualquier evento deportivo o lúdico organizado por la FCP.

Un equipo podrá cambiar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo en la Secretaría de la FCP y al Director de la competición. El capitán de un equipo podrá ser una persona que no pertenezca a su plantilla y siempre podrá delegar temporalmente sus funciones a otras personas, aunque manteniendo él la responsabilidad del equipo.

## **V. DIRECTOR DE COMPETICIÓN**

**FRANCISCO JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ**

Teléfono: 727717996

Email: [info@federacioncantabradepadel.com](mailto:info@federacioncantabradepadel.com)

En la Liga existirá la figura del Director de Competición que tendrá a disposición de todos los capitanes un número de teléfono móvil y un e-mail para:

- a) Avisar a tiempo de cualquier problema con los datos de los jugadores, de su equipo, o de su capitán.
- b) Avisar a tiempo de cualquier problema de funcionamiento de la web que le impida cumplimentar en fecha los formularios obligatorios.
- c) Informar de cualquier irregularidad que se detecte en la competición. Dicha información, si se realiza dentro del plazo establecido, supondrá, en caso de evidencia o reconocimiento, la sanción correspondiente del responsable.
- d) Consultar cualquier tema sobre el reglamento de juego o la normativa de competición.
- e) Ante un desacuerdo entre capitanes, reclamar una decisión arbitral sobre un partido. Dicha decisión, acorde a la normativa, deberá ser acatada por ambos capitanes, sin perjuicio de que posteriormente pueda ser reclamada ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Durante el desarrollo de un partido, si no es posible contactar con él, se le dejará un mensaje telefónico conocido por el rival, con el título del asunto a tratar para que quede constancia horaria del problema. Hasta que el juez árbitro se ponga en contacto con los contendientes, éstos tomarán, entre las dos posturas discordantes, la que favorezca o alargue el desarrollo de los partidos, sin perjuicio de que posteriormente el juez árbitro anule su validez.

A requerimiento de uno o de los dos equipos que disputan un determinado partido, se puede solicitar la presencia en el mismo de un juez árbitro. En el caso de que el Comité Técnico de Árbitros/Jueces disponga de alguno para que acuda, el equipo o equipos que solicitaron su presencia, deberán abonar sus servicios. Del mismo modo, cualquier equipo que se haya envuelto en al menos dos irregularidades achacables a él, no reconocidas, recibirá automáticamente en los siguientes partidos, dependiendo de la

disponibilidad, la presencia de un juez árbitro al que tendrá que abonar sus servicios, en el caso de que acuda. En los partidos con juez árbitro presencial, éste será el encargado de tomar las decisiones arbitrales y de rellenar el informe en el acta del partido si hubiera existido alguna incidencia.

## VI. PARTIDOS

Los enfrentamientos ordinarios constarán en categoría masculina de 5 partidos parciales y en la femenina de 3. Se entiende por una tanda a todos los partidos que se disputan a la misma hora.

### VI.1 Horarios

El comienzo de los partidos ordinarios estará comprendido, salvo acuerdo entre los capitanes, dentro de los siguientes márgenes:

- Viernes: Primer partido a las 20:00 horas y último a las 22:00 horas.
- Sábado: Primer partido a las 10:00 horas y último a las 20:00 horas.
- Domingo: Primer partido a las 10:00 horas, último a las 13:00 horas. Tarde a partir de las 17:00 y último partido a las 19:00.

Los equipos que disputen partidos en sedes con horario de finalización de actividad (cierre de la sede), deberán prever esta situación, dejando el margen suficiente entre la finalización prevista de enfrentamiento y el horario de cierre. Si por éste motivo, alguno de los partidos del enfrentamiento no se llegase a disputar en su totalidad, el equipo que figure como local, perderá todos los partidos no concluidos y se le aplicará un partido de sanción (PDS). Los Clubes que encadenen varios enfrentamientos seguidos de sus equipos deberán dejar media hora de margen por pista entre la finalización esperada del último partido del enfrentamiento anterior con el primero del enfrentamiento siguiente.

En las últimas jornadas de liga, cuando haya equipos implicados en una determinada clasificación, la FCP podrá fijar día y horario de los enfrentamientos.

### VI.2 Convocatoria

Cada equipo local, por medio de su capitán, cada lunes a las 20:00 horas, (martes en caso de ser aplazado) como muy tarde, deberá notificar el día, la hora, la sede y las tandas de la disputa del partido de la jornada correspondiente que él estime conveniente, dentro del margen horario establecido para cada día (apartado VI.1). En caso de que por cualquier causa no haya podido publicarlo en la web deberá comunicarlo siempre antes de la mencionada hora (20:00), al email [info@federacioncantabradepadel.com](mailto:info@federacioncantabradepadel.com).

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada. En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. Por este motivo, el Capitán del equipo visitante dejará margen para que esto pueda llevarse a cabo en los horarios contemplados en la presente normativa.



### VI.3 Protocolo

Los capitanes se presentarán 5 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos para presentar sus respectivas actas escritas, con sus parejas debidamente ordenadas, y así establecer el cruce de parejas y el orden del enfrentamiento, que salvo que haya habido acuerdo previo, será en el orden 5-4-1-2-3 en el masculino, y 3-1-2 en el femenino, según el ranking histórico de la Federación de principio de la competición. Los capitanes pueden solicitar la presentación de la licencia federativa o D.N.I., si lo creyesen necesario, durante cualquier descanso de un partido. Cada pareja deberá estar preparada 5 minutos antes de la hora establecida para cada tanda de partido, que será de hora en hora para cada tanda a partir de la hora de la primera. Hay un máximo de tres tandas para la competición masculina y de dos para la femenina. El equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo en cada partido.

El capitán local deberá informar al comienzo del encuentro, si así lo solicita el capitán rival, las pistas en las que se van a disputar los partidos, no pudiendo variar las mismas unilateralmente. El equipo local es el que decide qué pareja juega en cada pista en cada tanda siempre que las mismas estén disponibles en la hora oficial del partido. En caso contrario, es decir, si hay retraso, deberá entrar la pareja que corresponde en la primera pista de las dispuestas que haya quedado libre. Ninguna pareja está obligada a disputar su partido antes de la hora que le corresponde.

Un enfrentamiento se supondrá comenzado cuando ambos capitanes cruzan sus parejas en el acta y finalizado cuando termina el último partido en disputa. Un partido se supondrá comenzado cuando comienzan a calentar en el campo los 4 jugadores que tienen que disputarlo, y finalizado cuando una pareja consigue ganar dos set.

### VI.4. Incidencias

En el caso de que hubiera alguna incidencia que perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento y haya desacuerdo, los capitanes tendrán que ponerse en contacto con el juez árbitro de la competición para informarle de lo sucedido, acatando sus indicaciones o decisiones, sin perjuicio de que posteriormente puedan ser reclamadas ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva. En caso de acuerdo, se podrá informar al juez-árbitro con posterioridad, pero como muy tarde el lunes siguiente.

Antes de tomar una decisión, el Juez Arbitro de la liga deberá de ponerlo en conocimiento del Director de Competición.

### VI.5 Acta Oficial

Cada capitán presentará la alineación de su equipo previo a la disputa del enfrentamiento, utilizando el modelo que se encuentra disponible en la web.

El capitán del equipo local cumplimentará entonces el ejemplar triplicado de ACTA OFICIAL, entregando la copia correspondiente al capitán del equipo visitante (color rosa).

La tercera de las copias (color amarillo), quedará en posesión del capitán local, remitiéndola a la FCP sólo en caso de que existiera alguna reclamación.

En un acta no podrá aparecer en dos partidos distintos el mismo jugador (no se puede doblar). El capitán local es el responsable de rellenar, como muy tarde el lunes de



la semana siguiente, el acta oficial del partido que se encuentra en la página web de la FCP: [www.federacioncantabradepadel.com](http://www.federacioncantabradepadel.com).

Si algún jugador se lesiona durante la disputa de una eliminatoria, el capitán deberá de anotarlo en el apartado de observaciones incluido en el acta. Una vez finalizada la eliminatoria (el mismo día), deberá comunicárselo al Director de la Liga, enviándole por Whatsapp foto del acta.

#### VI.6 Aplazamiento

Previo acuerdo entre ambos equipos, y siempre con el visto bueno del Director de Competición, los capitanes pueden decidir aplazar o adelantar un determinado partido siempre y cuando éste se dispute, en el caso de que se retrase, como muy tarde el fin de semana siguiente al que oficialmente le correspondía; y en el caso de que se adelante, como muy pronto en el fin de semana anterior al que oficialmente le correspondía. Ahora bien, la FCP, por motivos extraordinarios, podrá alargar el plazo máximo para disputar partidos aplazados.

En el caso de que se aplaze un partido ya comenzado, se mantendrán los resultados obtenidos hasta el momento, tanto de los partidos finalizados como de los que comenzaron y no finalizaron, pero se podrá variar la composición de las parejas que no han comenzado su partido, siempre que se respete el orden de puntos entre las parejas que compondrán el nuevo acta, en el cual, las parejas que repiten deben ocupar la misma posición que en el acta anterior. Los jugadores que estén obligados a disputar el partido aplazado pero no puedan acudir al mismo, perderán su partido por 6-0 y 6-0 pero el equipo no tendrá ninguna penalización disciplinaria, siempre y cuando avise con antelación del hecho al equipo rival.

La FCP podrá aplazar un enfrentamiento siempre y cuando existan razones justificadas, y uno de los equipos implicados lo solicite como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión. La solicitud de aplazamiento deberá ir dirigida al Director de la Liga.

#### VI.7 Competiciones deportivas

Ante un Campeonato padelístico nacional (Campeonatos de España), en el que participe algún jugador de la plantilla de un determinado equipo, éste podrá solicitar el aplazamiento automático. También, si un equipo que actúa como local en una sede en el que se está desarrollando uno de estos eventos, ve mermada su posibilidad de jugar dentro de los horarios oficiales de la competición, tendrá derecho a que le sea concedido el aplazamiento automático. Ahora bien, para que se haga efectivo este derecho deberá solicitarlo como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión al capitán del equipo rival y al Director de Competición.

#### VI.8 Condiciones meteorológicas adversas

Sólo en el caso de disputarse en una cancha descubierta, en caso de lluvia insistente, o abierta, en caso de fuerte viento, un partido se podrá aplazar unilateralmente cuando alrededor ( $\pm 15$  minutos) de las tres horas antes del comienzo del partido llueve o hace fuerte viento, y el pronóstico del tiempo elaborado por el INM para Cantabria es desfavorable (prob. > 40% de lluvia > 2 mm. en [www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/precipitacion](http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/precipitacion) ó rachas de viento > 80 km/h). También se podrá aplazar si existe una alerta meteorológica naranja o roja para Cantabria

a la hora de la fecha del partido. El Capitán del equipo que desea aplazar el partido se pondrá en contacto telefónico durante el intervalo horario indicado anteriormente con su rival para consensuar el aplazamiento. En caso de desacuerdo se consultará al juez árbitro para que dictamine. En el caso de no haber notificación previa, los capitanes y jugadores de la primera tanda deberán estar presentes en la pista. Una vez superado este trámite, el enfrentamiento sólo se podrá aplazar por acuerdo entre los capitanes, salvo que la pista se ponga impracticable (aparezcan charcos sobre la misma).

Para evitar en la medida de lo posible los aplazamientos, cuando disputan el primer enfrentamiento un equipo local sin canchas cubiertas con un equipo visitante con pistas cubiertas, pueden intercambiar la condición de local, siempre y cuando se informe al juez árbitro, disputando primero el enfrentamiento del equipo con canchas cubiertas como local. Si esto ocurre durante el segundo enfrentamiento, el equipo local podría acceder a disputar los partidos en las pistas cubiertas del visitante, pero manteniendo su condición de local. Aunque se hagan estos cambios, la responsabilidad en la publicación de los datos del acta de la página web seguirá residiendo en el originario equipo local (salvo que se haga responsable el equipo rival), siendo este el responsable de llevar las bolas y ponerse en contacto con el juez-árbitro para acordar la manera de informar de dichos datos en el plazo que indica la normativa si en la web no pudiese colocarlos.

#### VI.9 Retraso en la comunicación de la fecha del partido

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada.

En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. Por este motivo, el Capitán del equipo visitante dejará margen para que esto pueda llevarse a cabo en los horarios contemplados en la presente normativa.

#### VI.10 Interrupciones imprevistas

Si durante la disputa de un partido se suceden interrupciones (apagones de luz, caída de la red,...) del mismo que por su duración o reiteración superen en total los 45 minutos, el equipo visitante podrá aplazar el mismo de forma unilateral. El partido podría darse por ganado al equipo visitante si se diesen los hechos contemplados en el apartado X.3.10.

#### VI.11 Partidos Aplazados

Una vez que un enfrentamiento haya sido declarado como aplazado, los capitanes de los equipos involucrados deberán llegar a un acuerdo para fijar la fecha y hora del mismo, el fin de semana anterior o posterior, en horario oficial, siempre y cuando el equipo rival no dispute ningún partido oficial dicho día y se coloque como muy tarde el martes anterior en la web. Ahora bien, si hay acuerdo entre los capitanes, el enfrentamiento se puede disputar cualquier día entre medias y si hiciese falta, fragmentado, es decir, se pueden celebrar los partidos en varios días.

Si no existiese acuerdo entre los capitanes el Director de Competición fijará la sede, fecha y la hora del enfrentamiento. En caso de que el enfrentamiento se tenga que celebrar en una sede distinta a la del equipo local, éste correrá con los gastos de alquiler de las pistas.

En aquellos casos en los que un enfrentamiento ya comenzado, haya sido aplazado por causas achacables al equipo local, los capitanes de ambos equipos deberán ponerse de acuerdo para establecer una nueva fecha y hora. En caso de que no haya acuerdo entre los capitanes, el Director de la Competición tomará una decisión al respecto.

Cuando el aplazamiento de una eliminatoria o partido haya sido como consecuencia de condiciones meteorológicas, el capitán local deberá asegurar la celebración del partido aplazado en la fecha y hora establecida sea cual sea la condición climatológica que haya, por lo que deberá reservar unas pistas cubiertas a tal fin. No obstante, si 48 horas antes de la fecha y hora del partido, hay un pronóstico del tiempo favorable podrá disputarlo en su sede con  $\pm 1/2$  hora de diferencia al horario inicial, pero con riesgo de derrota local en caso de no poder celebrarse por motivos meteorológicos (según el criterio VI.8). El capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo colocado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede. El capitán local es responsable que el partido se celebre en el plazo indicado por la normativa y deberá informar en la web de las variaciones de fecha y hora de las convocatorias.

En el caso de que el rival se vea afectado también por competiciones deportivas (VI.7) y no pueda disputar el partido el fin de semana siguiente, deberán pactar adelantarle o disputarle entre semana, fijando el Director de Competición, la fecha de disputa del mismo en caso de desacuerdo, pudiendo establecerle más allá de la fecha límite.

## **VII. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES**

Un partido finaliza cuando se completa su marcador. Se completa cuando una pareja consigue dos sets, disputando los puntos en la pista, por sanción disciplinaria (6/0 y 6/0), por incomparecencia (6-0 y 6-0) o por retirada de alguno de los rivales (se completa contabilizando los juegos disputados). Así pues, por ejemplo, si la pareja que se retira iba ganando 6/3 y 2/1, el partido finalizaría 6/3, 2/6 y 0/6, indicando el hecho en el acta (poner WO o lesión, según corresponda).

Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo un punto. La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la Liga, se ordenarán por la clasificación resultante de haber disputado una liga tan sólo entre ellos, teniendo en cuenta tan sólo los resultados de sus enfrentamientos mutuos, considerando primero los partidos ganados, seguido de la diferencia entre sus partidos ganados y perdidos, seguido de la diferencia de sets y por último, de la diferencia de juegos (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos). Si persiste el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante el enfrentamiento de una única pareja por equipo en la fecha y cancha que decida la FCP.

## VIII. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

### VIII.1 Presentación de los datos necesarios

El capitán de cada equipo será el encargado de enviar, dentro de la fecha establecida, a la Secretaria de la FCP los datos solicitados correspondientes a su equipo.

### VIII.2 Temporalización

Pasos que deben de seguir los capitanes a lo largo de las semanas de competición:

1. *De viernes a domingo:* Se juegan los partidos. Los equipos de casa pueden meter el acta de resultados en la página web, teniendo de plazo hasta el lunes.
  
2. *Los lunes:* Último día para cumplimentar el Acta de la Web. Una vez publicada no se podrá variar salvo acuerdo del equipo rival. Los equipos que jugaron fuera pueden empezar a verificar y dar el visto bueno a los enfrentamientos pasados si el equipo de casa ha cumplimentado el Acta. Es el último día para avisar al juez árbitro de cualquier problema surgido a la hora de realizar este trámite o de alguna irregularidad cometida y reconocida por el equipo rival.

Último día para que los capitanes locales pongan en la web la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento del fin de semana siguiente. Si por cualquier motivo no fuese posible introducir los datos en la web, los capitanes locales deberán avisar a sus rivales telefónicamente, y ponerlo en conocimiento del Director de la Liga

### 3. *Los Martes:*

Los capitanes locales con partidos aplazados deberán de poner la fecha, hora, tandas y sede de sus partidos, e igualmente con los sucesivos si se disputasen otros días; teniendo de tiempo hasta el siguiente lunes para rellenar el acta. Es el último día para avisar al juez árbitro de cualquier problema surgido a la hora de realizar este trámite en los partidos aplazados. Los capitanes locales deberán avisar a sus rivales telefónicamente de la fecha, hora, sede y tandas si por cualquier motivo al finalizar el martes no aparecen estos datos en la web de los partidos aplazados.

En los partidos aplazados, el capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo colocado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede.

En caso de que el equipo local no haya introducido fecha, hora y tandas del enfrentamiento a disputar la próxima jornada, el capitán del equipo visitante tendrá de plazo hasta las 20:00 horas del martes para elegir. Si también se incumple este plazo la FCP será la encargada de poner la fecha, hora y tandas del enfrentamiento.

4. *Los viernes*: Termina el plazo de reclamación sobre la jornada anterior.

### VIII.3 Cumplimentación del Acta de la Web de la FCP

Una vez que el capitán u otra persona habilitada por la FCP a petición del equipo, se introduce en la Web de la FCP con su nombre de usuario y contraseña, tiene la posibilidad de editar los actas en los que su equipo juega de local, así como de dar el visto bueno en las actas donde su equipo juega de visitante. Para entrar en las actas, deberá primero pulsar en Ligas, después en la Liga actual y posteriormente en la Categoría y Modalidad donde se encuentre su equipo. En dicha ventana podrá comprobar los jugadores que componen las plantillas de cada equipo, con sus puntos correspondientes, pulsando en el nombre del equipo correspondiente. Igualmente, en dicha ventana, encontrará el acta de un determinado partido pulsando el botón intersección de la horizontal del equipo local y la vertical del equipo visitante.

#### VIII.3.1. *Fecha, hora, sede y tandas*

Para introducir los partidos por tandas de forma abreviada tan sólo hace falta indicar el número de partidos que se van a disputar en cada hora a partir de la hora de inicio del partido, según el orden normativo o pactado entre los equipos. Así pues, si en un enfrentamiento masculino que comienza a las 16:30 horas se sigue el orden establecido por la normativa (5-4-1-2-3), y en la casilla orden de juego aparece 3-2, querrá decir que las parejas 5ª, 4ª y 1ª juegan a las 16:30 horas y las 2ª y 3ª a las 17:30 horas. Si en el orden de juego aparece 5 querrá decir que las cinco parejas jugarán a las 16:30 horas. Si en el orden de juego aparece 1-2-2, la 5ª jugará a las 16:30 horas, las 4ª y 1ª a las 17:30 horas y las 2ª y 3ª a las 18:30 horas. En la modalidad femenina se procede de la misma forma pero con tan solo tres partidos y a lo sumo dos tandas.

#### VIII.3.2. *Parejas y Resultados*

Una vez finalizado totalmente el enfrentamiento y con el acta de papel al lado, iremos introduciendo las parejas y los resultados por orden, comenzando con las que jugaron como número 1, seguido de las 2, etc...

Una vez introducido el tanteo habrá que indicar la pareja ganadora seleccionado su opción:

- a) "Ganador": Si el partido se ha desarrollado sin incidencias.
- b) "WO": Si la pareja perdedora no ha comenzado o finalizado el partido. En el caso de que haya comenzado y no finalizado, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora. Si el partido no comenzó, la pareja ganadora se anotará un 6/0 y 6/0.
- c) "Bye": En partidos afectados por PDS, aunque se hayan disputado, la pareja ganadora se pondrá el tanteo de 6/0 y 6/0 y seleccionará esta pestaña.
- d) "Lesión": Si una vez comenzado en partido (incluido calentamiento previo), uno de los componentes de la pareja se lesiona, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora y seleccionara esta pestaña.

Una vez rellenados todos los datos del enfrentamiento, se pulsa el botón "Guardar", para ver como aparece el resultado en el botón del enfrentamiento, y la clasificación liguera de los equipos actualizada.

Si se detecta algún error, se puede corregir siempre que el rival no haya dado el visto bueno al acta, entrando en el enfrentamiento y pulsando el botón "editar" del partido donde está el error.

Si un equipo no acude a un enfrentamiento, su capitán deberá informar a su rival de las parejas que iba a alinear. En caso contrario se anotarán, por orden de ranking, los primeros jugadores de la plantilla. En caso parcial, se procederá igual pero con los jugadores que no hayan disputado ningún partido, aunque superen en ranking a los que sí han disputado los partidos.

## IX. SANCIONES

Dadas las características peculiares de estas competiciones por equipos dentro del marco estatal de este deporte, hace que tenga que haber un reglamento de disciplina deportiva particular para las mismas, diferenciado del ya existente en la FEP. No obstante, cualquier infracción cometida durante esta competición de carácter individual, puede suponer, aparte de la sanción al equipo que indique esta normativa, la sanción individual correspondiente indicada por la normativa FEP.

### IX.1. Disciplinarias

Son las que puede recibir un equipo directamente por sanción arbitral o tras resolución del Comité de Competición y Disciplina Deportiva tras una reclamación. Son acumulables durante toda la temporada. Se irán publicando a lo largo de la competición en el apartado correspondiente de "sanciones" de la página web de la FCP.

Las sanciones se clasificarán en leves, graves y muy graves.

1. *Falta leve*.- Supondrá un toque leve de atención para el equipo que la cometa. En general se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que no perjudique gravemente al rival, a la competición o que provoque, pasados 45 minutos desde su hora oficial, la no disputa de algún partido parcial. La acumulación de tres faltas leves supondrá una falta grave.
2. *Falta grave*.- Supondrá un toque serio de atención para el equipo que la cometa. En general se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que perjudique gravemente al rival, a la competición o que provoque, pasados 45 minutos desde su hora oficial, la no disputa de algún partido parcial. La acumulación de dos faltas graves supondrá una falta muy grave. Cada falta grave será comunicada al equipo infractor telefónicamente y por correo electrónico. La acumulación de tres faltas graves supondrán una falta muy grave.
3. *Falta muy grave*.- Supondrá la expulsión de la competición y acabar ocupando el último lugar en la clasificación definitiva de todos los equipos, con el consiguiente descenso a la última categoría para la próxima Liga. Dos



expulsiones o abandonos consecutivos de un equipo supondrá la prohibición de participación en la siguiente temporada a todos los jugadores de su plantilla.

## IX.2. Deportivas

- PDS (Partido de Sanción): **Modalidad masculina:** Supone una falta grave y la pérdida del peor resultado de los partidos ganados por el infractor por 6/0 y 6/0. Esta sanción se aplicará cuando la incorrección provocada por el equipo infractor supone la no disputa de un partido por provocar una dilación excesiva en el horario de su partido, fijada en 45 minutos desde su hora oficial. Solo se podrá aplicar un PDS a un equipo por enfrentamiento.
- PÉRDIDA DE SET: **Modalidad femenina:** Supone una falta grave. En caso de que en alguna eliminatoria exista incomparecencia por parte de alguna pareja, para que el equipo infractor pueda ganar la eliminatoria deberá ganar los dos partidos restantes en dos set. Esta sanción se aplicará cuando la incorrección provocada por el equipo infractor supone la no disputa de un partido por provocar una dilación excesiva en el horario de su partido, fijada en 45 minutos desde su hora oficial.

El equipo infractor perderá el partido no disputado por 6/0 6/0. Además será sancionado con un parcial de 6/0 en el primer set del peor resultado de los partidos ganados.

Ejemplo: Si el equipo infractor gana los dos partidos disputados por 6/3 6/4 y 6/1 2/6 7/6, en el partido disputado a 3 set se añadirá un 6/0 al inicio, quedando de la siguiente manera 0/6 6/1 2/6.

- WO (Walk Over): Supone la pérdida de un partido parcial por incomparecencia (6/0 y 6/0) o por no haberlo finalizado (se completa el resultado). Si no provoca un PDS, la sanción disciplinaria que lleva consigo es una falta leve, salvo que el motivo sea justificado (lesión, aviso urgente justificado, etc...). Llamaremos WOT a la pérdida de todos los partidos por WO, y conlleva salvo en el caso IX.3.2 una falta grave.

## IX.3. Conductas que conllevan sanción en la Liga:

1. *Incumplimientos administrativos:* La ausencia del pago parcial o total de la cuota, como de alguno de los datos exigidos tanto al equipo como a alguno de sus integrantes supondrá una falta leve, y según el caso, podrá provocar la no participación del equipo o del jugador en la competición, hasta que formalice en plazo su situación. La sanción podrá convertirse en grave o muy grave si la irregularidad no se subsana a tiempo o si se detecta fraude en su gestión administrativa.
2. *Incumplimientos informativos:* Supondrá una falta leve al equipo infractor, aunque se podrá convertir en una falta disciplinaria y deportiva superior si provoca la no disputa del encuentro:

- a) No comunicar la fecha, hora, sede y tandas en las convocatorias o los jugadores y resultados de sus partidos como local en la fecha límite establecida, y no haber avisado al juez árbitro de haber tenido algún tipo de problema al respecto.
  - b) Variar alguno de los datos del acta anteriores al partido (fecha, hora, sede, tandas) una vez publicado, sin acuerdo con el capitán rival; o poner alguno de estos datos sin el acuerdo del capitán rival cuando fuera necesario.
  - c) No poner, como local, la fecha, hora, tandas y sede antes del martes a las 20:00 horas para los partidos aplazados, y no haber avisado al juez árbitro de haber tenido algún tipo de problema al respecto.
  - d) No avisar telefónicamente al capitán foráneo del cambio de sede al menos 24 horas antes de la hora oficial de comienzo de un partido aplazado o de Copa, pudiendo ser grave si el partido no llega a disputarse por dicha razón. También será una falta grave si no llega a disputarse el partido por motivos meteorológicos al poner la sede local para dicho partido, habiendo habido un pronóstico desfavorable 48 horas antes. Si el pronóstico era bueno tan sólo habrá WOT pero no sanción.
  - e) No haber avisado al capitán rival de la alineación de jugadores filiales en el partido de liga en el que se han utilizado.
  - f) No estar localizable su capitán durante tres días sin haber dejado sustituto y haber informado de su nombre y teléfono al juez árbitro.
  - g) No informar con suficiente antelación al capitán rival de la ausencia de alguna pareja en algún partido aplazado ya comenzado será sancionado con PDS.
3. *Incumplimiento del protocolo en los partidos:* Se considerará una falta leve no tener por escrito en el acta reglamentaria la composición y orden correcto de las parejas 5 minutos antes de un enfrentamiento. Los partidos se disputarán si antes de cumplirse los 15 minutos de cortesía a partir del horario oficial del



partido, el equipo infractor indica de forma oral (aunque sea telefónicamente) o escrita al capitán rival el orden de sus parejas. En el caso de que pasados estos 15 minutos, nadie se dirija al capitán del equipo rival con dicha información, al equipo infractor se le sancionará con WOT.

Supondrá una falta leve no informar al capitán foráneo, si así lo solicita, de las pistas reservadas para el enfrentamiento. También supondrá una falta leve el no respetar el número de tandas, de pistas establecidas, ni el horario estimado para cada una, salvo por dilación de los partidos anteriores pertenecientes al mismo enfrentamiento, o de un enfrentamiento anterior si se dejó la media hora de margen por pista. Si la dilatación irregular supera los 15 minutos de cortesía sobre el horario oficial del partido, supondrá un WO para el equipo local si el partido no llega a disputarse, pudiendo convertirse en un PDS si la dilación irregular supera los 45 minutos. Igualmente, por consideración al posible público asistente, se sancionará con falta leve a los equipos que convengan no respetar el horario oficial, fragmentar los partidos no aplazados en distintos días o jornadas de un mismo día.

4. *No seguir las indicaciones del Juez Árbitro:* Se podrá sancionar hasta con falta grave el no seguir las indicaciones del juez árbitro sea presencial o no presencial, aplicando WO y PDS si alguno de los partidos no se llega a disputar por dicho motivo. Se considerará una falta grave no haber abonado los emolumentos del árbitro presencial en el plazo de una semana de la disputa del partido, que se convertirá en falta muy grave si pasado un mes no se ha abonado.
5. *Incomparecencia:* La no presentación de cualquier pareja a la hora establecida supondrá una falta leve. Si pasados 15 minutos sobre el horario oficial no aparece, el equipo rival podrá no disputar dicho partido, aplicándole en dicho caso un WO al equipo infractor.

Si una o varias parejas del equipo infractor no acude antes de los 45 minutos siguientes a la hora oficial de su partido con intención de jugar, se sancionará al equipo infractor con lo estipulado en el apartado de Sanciones, apartado X.2.

Cuando algún jugador presente en el enfrentamiento y a la espera de jugar, deba ausentarse por motivos de urgencia, perderá su partido por WO, pero su equipo no recibirá sanción disciplinaria. Este hecho deberá ser corroborado por la FCP.

6. *Alineación indebida:* Presentarse con un jugador no inscrito previamente supondrá no poder disputar éste su partido, aplicándole un WO y un PDS (modalidad masculina), o una PERDIDA DE SET (modalidad femenina), si así lo hiciera. Igualmente, si un jugador no presentase el DNI o licencia federativa al capitán rival si así lo solicita, no jugará dicho partido y supondrá un motivo de incomparecencia, sancionado con un WO y un PDS (masculina) o pérdida de set (femenina). La detección de error en la confección y orden de las parejas

supondrá una falta leve y si existiese reclamación del rival, la pérdida por WO de los partidos donde las parejas del equipo infractor estén descolocadas. Aunque, si hay posibilidad temporal, el capitán rival podrá ofrecer al infractor el aplazamiento del partido, respetando los emparejamientos y resultados de los partidos correctos, disputando en las condiciones que establezca, los partidos restantes en el orden adecuado, como si no se hubiesen disputado, pudiéndose por tanto variar jugadores en estas parejas.

7. *Falsedad documental*: Supondrá una falta grave para aquel equipo que cometa intencionadamente falsedad documental o irregularidades notorias en el acta de los partidos, anulándose los partidos en los que se produzca, aplicándose un WO por cada uno de ellos y un PDS o PERDIDA DE SET (femenina).
  
8. *Comportamiento indecoroso*: Será penalizado con falta leve o grave, dependiendo de la gravedad de los hechos cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos. Si esto diese lugar a la no disputa de alguno de los partidos, se le aplicará un WO y un PDS (masculina) o PERDIDA DE SET (femenina) al equipo infractor.
  
9. *Problemas materiales*: La no disputa de algún partido por falta de bolas nuevas a petición del capitán foráneo en los partidos supondrá una falta leve y un WO y la aplicación de un PDS o PERDIDA DE SET (modalidad femenina) para el equipo local si pasados los 45 minutos no subsana la falta. También supondrá una falta leve y un WO para aquel equipo que provoque la imposibilidad de disputar alguno de sus partidos por alguna causa material (falta de palas, zapatillas, indumentaria,...), y la aplicación de un PDS o PERDIDA DE SET (femenina) para el equipo local si pasados los 45 minutos no subsana la falta.
  
10. *Problemas logísticos*: Se considerará falta leve el no dotar a los jugadores del equipo rival de un local adecuado para cambiarse y asearse antes y después de los partidos.

Cualquier problema con las pistas, responsabilidad del equipo local (reservar o alquilar la pista, pista deteriorada, etc...) que impida el comienzo, desarrollo o la finalización de alguno de los partidos se considerará falta leve y se aplicará WO, aunque no conllevará PDS sin antes de los 45 minutos subsana el problema. No obstante, si la sede cierra antes de la finalización de algún partido, estos no se volverán a disputar, completándose el resultado a favor del equipo foráneo y el equipo local no es sancionado.

También será sancionado el equipo local con la pérdida de los partidos interrumpidos o el cambio obligatorio, si en algún incidente logístico ajeno a su voluntad se detectase dejación en la resolución del problema o reiteración del incidente a lo largo de la temporada, respectivamente.

Igualmente, si un enfrentamiento no comienza a la hora estipulada por retraso de un enfrentamiento de otro equipo anterior, pero se ha respetado la media hora de margen por pista, el equipo local no es sancionado, disputándose el mismo cuando finalice el anterior, si es posible, y si no, aplazando el enfrentamiento.

11. *Problemas personales*: Si no se permite a un jugador foráneo el libre acceso a la sede de disputa de un partido, salvo que exista una orden judicial que lo impida, se sancionará al equipo local con la pérdida por WO el partido que tenía que disputar y un PDS o PERDIDA DE SET (modalidad femenina).

12. *Abandono o expulsión de un equipo*: El abandono de la Liga una vez se haya hecho público el calendario de la misma, será considerada una falta muy grave.

Tanto el abandono como la expulsión provocarán que sean anulados todos los resultados cosechados por el resto de equipos frente al equipo sancionado.

## **X. RECLAMACIONES**

La fecha límite para presentar una reclamación sobre supuestas irregularidades en un enfrentamiento al Comité de Competición o de Disciplina Deportiva de la FCP, será de 5 días hábiles a partir de la supuesta irregularidad. El demandante deberá haber realizado previamente un depósito de 50 euros en la cuenta de la FCP. El Comité de Competición o de Disciplina Deportiva siguiendo los procedimientos estipulados, y previa revisión del acta del partido y de los informes presentados por las partes interesadas, emitirá una resolución en la que podrá variar el resultado del partido, aplicar la sanción disciplinaria que crea conveniente a las partes, y devolver la parte de fianza al depositario proporcionalmente a la razón de su reclamación. Esta resolución sólo podrá ser recurrible ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

***La FCP tiene competencia para interpretar la presente Normativa. Cuando de esta interpretación se deduzca la existencia de cuestiones no reglamentadas, deberá iniciar las actuaciones necesarias para la modificación de esta Normativa.***